



Universitat de Lleida

GUÍA DOCENTE  
**PATOLOGÍAS CRÓNICAS Y  
ACTIVIDAD FÍSICA**

Coordinación: FERNÁNDEZ LAGO, HELENA

Año académico 2023-24

**Información general de la asignatura**

<b>Denominación</b>	PATOLOGÍAS CRÓNICAS Y ACTIVIDAD FÍSICA			
<b>Código</b>	102734			
<b>Semestre de impartición</b>	1R Q(SEMESTRE) EVALUACIÓN CONTINUADA			
<b>Carácter</b>	<b>Grado/Máster</b>	<b>Curso</b>	<b>Carácter</b>	<b>Modalidad</b>
	Doble titulación: Grado en Enfermería y Grado en Fisioterapia	4	OBLIGATORIA	Presencial
	Grado en Fisioterapia	4	OPTATIVA	Presencial
<b>Número de créditos de la asignatura (ECTS)</b>	6			
<b>Tipo de actividad, créditos y grupos</b>	<b>Tipo de actividad</b>	TEORIA		
	<b>Número de créditos</b>	6		
	<b>Número de grupos</b>	1		
<b>Coordinación</b>	FERNÁNDEZ LAGO, HELENA			
<b>Departamento/s</b>	ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA			
<b>Distribución carga docente entre la clase presencial y el trabajo autónomo del estudiante</b>	60% Clase presencial en línea 40% Trabajo autónomo del estudiante			
<b>Información importante sobre tratamiento de datos</b>	Consulte <a href="#">este enlace</a> para obtener más información.			
<b>Idioma/es de impartición</b>	Catalán, castellano e inglés			
<b>Distribución de créditos</b>	Tipo de actividad: TEORIA Número de créditos : 6 Número de grupos: 1			

Profesor/a (es/as)	Dirección electrónica\profesor/a (es/as)	Créditos impartidos por el profesorado	Horario de tutoría/lugar
FERNÁNDEZ LAGO, HELENA	helenafernandez@udl.cat	1,5	
MASBERNAT ALMENARA, MARIA	maria.masbernat@udl.cat	2	
MONTES MAÑAS, ANA	ana.montes@udl.cat	2,5	

## Información complementaria de la asignatura

Esta asignatura se enlaza con otros que trabajan competencias transversales que pueden incluir actividad física, como pueden ser: Fundamentos en Fisioterapia Deportiva; Legislación, Salud Pública y Administración Sanitaria; o Cinesiterapia.

El objetivo general de esta asignatura de 6 ECTS es conocer y aprender a utilizar EL EJERCICIO TERAPÉUTICO APLICADO A LAS patologías crónicas.

"La Universidad de Lleida informa que, con fines docentes, registrará imágenes que identifiquen los estudiantes y otras personas que participan en las actividades académicas. El responsable del tratamiento de estas imágenes es la Universidad de Lleida (datos de contacto del representante: Secretaría General. Plaza de Víctor Siurana, 1, 25003 Lleida, sg@udl.cat; datos de contacto del delegado de protección de datos: DPD @ udl.cat).

Estas imágenes sólo se utilizan para impartir docencia, evaluar los conocimientos de la asignatura y para proyectos de mejora docente.

El uso de las imágenes responde a la obligación legal de la UdL de impartir y mejorar la docencia universitaria, de acuerdo con la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades. Las imágenes, una vez registradas, se conservan al menos mientras no prescriban las correspondientes acciones y reclamaciones contra la evaluación aprobada por el profesorado. Se destruyen en los términos y condiciones previstas en la normativa sobre conservación y eliminación de los documentos administrativos de la UdL, y las tablas de evaluación documental aprobadas por la Generalidad de Cataluña (<http://www.udl.cat/ca/serveis/archivo/>).

La UdL no comunicará nunca estos datos a terceros, salvo los casos estrictamente previstos en la Ley. Las personas interesadas pueden acceder a sus imágenes; solicitar su rectificación, supresión o portabilidad; oponerse al tratamiento y solicitar la limitación, mediante escrito enviado a la dirección dpd@udl.cat <mailto:dpd@udl.cat>. También pueden presentar una reclamación dirigida a la Autoridad Catalana de Protección de Datos, mediante la sede electrónica de la Autoridad (<https://seu.apd.cat>) o por medios no electrónicos.

## Objetivos académicos de la asignatura

- O1. Interpretar los elementos, efectos y riesgos que condicionan la práctica de la actividad física en diferentes ámbitos profesionales.
- O2. Comprender y evaluar los procesos y programas de actividad física en la mejora de patologías crónicas.
- O3. Desarrollar habilidades de adaptación a las nuevas situaciones, resolución de problemas y trabajo autónomo.

O4. Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.

O5. Conocer la función del fisioterapeuta y otros profesionales que trabajan en la prescripción del ejercicio físico.

O6. Saber utilizar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

O7. Desarrollar habilidades de relación interpersonal y de comunicación.

## Competencias

**CE1 Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.**

*Resultados de aprendizaje:*

1.1 Identificar y describir los elementos que constituyen la morfología del ser humano.

1.2 Diferenciar cada uno de los componentes del ser humano desde su nivel bioquímico a su nivel sistémico, y sus posibles alteraciones.

1.4 Identificar y describir la fisiología general de los elementos que constituyen el ser humano.

1.7 Comprender las funciones psíquicas, sus alteraciones y su evolución a lo largo del ciclo vital.

1.8 Identificar los factores psicosociales y medioambientales que influyen en el proceso de recuperación de las personas.

**CE2 Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la fisioterapia.**

*Resultados de aprendizaje:*

2.1 Comprender las teorías generales, básicas y propias de la Fisioterapia.

2.3 Citar las aptitudes básicas que caracterizan la figura del fisioterapeuta.

2.5 Saber utilizar la terminología sanitaria más común entre los profesionales de la salud, aplicada al modelo de Fisioterapia.

2.7 Identificar, describir y conocer las teorías y principios generales del funcionamiento, de la discapacidad, de la salud y de la valoración.

2.12 Utilizar las técnicas básicas de investigación científica en Fisioterapia.

**CE3 Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la preeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.**

*Resultados de aprendizaje:*

3.1 Exponer los fundamentos teóricos sobre los que se basan los distintos métodos y procedimientos fisioterapéuticos.

3.2 Reconocer los procedimientos generales y específicos propios de la Fisioterapia.

3.4 Definir las bases de la relación terapéutica y tratar las diferentes técnicas de intervención psicosocial que son de utilidad en las Ciencias de la Salud.

3.5 Citar los medios para favorecer la participación del usuario y la familia en el proceso de recuperación.

3.7 Identificar los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia de la intervención de Fisioterapia.

**CE4 Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extrahospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.**

*Resultados de aprendizaje:*

4.1 Ejecutar el plan de intervención de Fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias, atendiendo a la individualidad del usuario e incorporando los principios éticos, deontológicos y legales a la práctica profesional.

4.2 Resolver casos clínicos empleando las técnicas y actuaciones propias de la Fisioterapia.

4.3 Demostrar, a través de la experiencia clínica, los valores éticos y profesionales, así como los conocimientos y habilidades características de la Fisioterapia en un ámbito hospitalario y extrahospitalario, y en atención primaria y comunitaria.

4.4 Consultar y aplicar los principios que permiten el razonamiento clínico para favorecer la resolución de problemas.

## **CE5 Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.**

### *Resultados de aprendizaje:*

5.1 Aplicar los procedimientos de valoración y recogida sistemática de la información relevante relacionada con las necesidades de los pacientes, considerando desde una visión global y objetiva, los aspectos físicos, psicológicos y sociales.

5.2 Tratar y recibir al paciente, recogiendo y valorando los datos subjetivos manifestados por el mismo y/o personas significativas de su entorno.

5.3 Identificar los conceptos de funcionamiento y discapacidad en relación al proceso de intervención en Fisioterapia y describir las alteraciones, limitaciones funcionales y discapacidades reales y potenciales encontradas.

5.4 Realizar una valoración del estado funcional del paciente desde el punto de vista de la traumatología.

5.5 Realizar una valoración del estado funcional del paciente desde el punto de vista de la neurología, uroginecología, cardiología o fisioterapia respiratoria.

## **CE6 Valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.**

### *Resultados de aprendizaje:*

6.1 Realizar un diagnóstico funcional de Fisioterapia basado en el análisis e interpretación crítica de la información recogida y relacionada con la valoración de Fisioterapia y con la información complementaria.

6.2 Distinguir las diferentes técnicas diagnósticas en las patologías de los diferentes aparatos y sistemas.

6.3 Aplicar los procedimientos e instrumentos de valoración en Fisioterapia interpretando pruebas eléctricas y manuales para determinar resultados en las diferentes especialidades de la Fisioterapia.

6.4 Identificar y utilizar los instrumentos de valoración reconocidos y validados internacionalmente

## **CE7 Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.**

### *Resultados de aprendizaje:*

7.1 Definir los objetivos generales y específicos para la aplicación del tratamiento fisioterapéutico.

7.2 Diseñar ejercicios terapéuticos para el tratamiento de patologías y lesiones ortopédicas, traumatológicas, reumatológicas y deportivas.

7.7 Analizar críticamente las situaciones clínicas para desarrollar un buen plan de intervención atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.

7.8 Preparar el entorno en que se llevarán a término las sesiones de Fisioterapia para que se adapte a las necesidades del paciente.

## **CE8 Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.**

### *Resultados de aprendizaje:*

8.1 Realizar las técnicas específicas de tratamiento fisioterápico en el paciente, según las diferentes patologías, y aplicar los procedimientos de intervención sobre el mismo y sobre su entorno.

8.2 Saber aplicar otras terapias manuales específicas, alternativas o complementarias afines al campo de competencia de la Fisioterapia.

## **CE9 Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados.**

### *Resultados de aprendizaje:*

9.1 Identificar y describir los principales cambios producidos como consecuencia de los diferentes tratamientos aplicados.

9.3 Identificar la necesidad de replantear el plan de intervención en función de los resultados de evolución

obtenidos.

## **CE12 Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud.**

Resultados de aprendizaje:

12.2 Seleccionar y ejecutar los procedimientos fisioterapéuticos generales que se aplican a las diferentes patologías del cuerpo humano en los periodos de promoción y conservación de la salud, así como en la prevención de la enfermedad.

12.4 Prevenir y evitar los posibles riesgos derivados de la aplicación del tratamiento fisioterápico.

## **CE14 Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.**

Resultados de aprendizaje:

14.2 Integrarse y colaborar con los diferentes equipos profesionales interdisciplinarios.

14.3 Ofrecer una atención en Fisioterapia eficiente, otorgando una asistencia integral, continuada y de calidad a los pacientes, mostrando respeto por la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.

### **Competencias generales de la Titulación:**

CG1 Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales

CG2 Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.

CG3 Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional axial como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.

### **Competencias transversales de la Titulación:**

CT4 Respeto a los derechos fundamentales de igualdad entre hombres y mujeres, a la promoción de los Derechos Humanos y a los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.

### **Competencias estratégicas de la Universidad:**

CEUdL1 Adecuada comprensión y expresión oral y escrita del catalán y del castellano;

CEUdL2 Dominio significativo de una lengua extranjera, especialmente del inglés;

CEUdL3 Capacitación en el uso de las nuevas tecnologías y de las tecnologías de la información y la comunicación;

CEUdL4 Conocimientos básicos de emprendimiento y de los entornos profesionales;

CEUdL5 Nociones esenciales del pensamiento científico.

## Contenidos fundamentales de la asignatura

### **Unidad 1. Sistematización del Ejercicio Físico**

- Contextualización
- Principios del Entrenamiento Físico Terapéutico
- Conceptos básicos del entrenamiento: La adaptación
- Capacidades Físicas
- Componentes de la Carga de Ejercicio

## Unidad 2. Prescripción del Ejercicio Terapéutico

- Beneficios de la actividad física y ejercicio terapéutico
- Precauciones a tener en cuenta en la práctica de ejercicio terapéutico
- Valoraciones funcionales médico-(VFME)
- Dosificación del Ejercicio Terapéutico
- Programa de ejercicio terapéutico individualizado (PEFI)
- La sesión

## Unidad 3. Prescripción de ejercicio terapéutico en función de diferentes condicionantes: Patologías crónicas y/o Grupos con necesidades especiales

- Ejercicio Terapéutico en Aparato Locomotor
- Ejercicio Terapéutico en Sistema Cardiovascular
- Ejercicio Terapéutico en Sistema Respiratorio
- Ejercicio Terapéutico en Enfermedades Metabólicas
- Ejercicio Terapéutico en la Salud de la Mujer.
- Ejercicio Terapéutico en Oncología
- Ejercicio Terapéutico en Neurología
- Ejercicio Terapéutico en Geriatría
- Ejercicio Terapéutico en Reumatología

## Ejes metodológicos de la asignatura

Clases magistrales, clases participativas, debates y foros virtuales, trabajos, lecturas, sesiones prácticas, participación en jornadas científicas.

Descripción	Actividad	Horas de trabajo presencial en línea	Hores de trabajo no presencial
Presentación de la asignatura. UdP1	Clases magistrales, clases participativas, debates y foros virtuales, trabajos, lecturas..	6 horas	4 horas
UdP2	Clases magistrales, clases participativas, debates y foros virtuales, trabajos, lecturas..	12 horas	8 horas
UdP3	Clases magistrales, clases participativas, debates y foros virtuales, trabajos, lecturas.	42 horas	32 horas
Contenidos transversales a todas las UdP	Sesiones prácticas, participación en jornadas científicas.		

## Plan de desarrollo de la asignatura

Docencia presencial

Seminarios teórico-prácticos en el aula

Clases participativas (planteamiento de casos, solución de dudas, foros y debates)

Realización de actividades complementarias de tipo práctico / colaborativo (planteamiento y resolución de casos clínicos, portafolis, lectura y debate de documentos científicos, u otros)

## Sistema de evaluación

	Actividades de Evaluación	Criterios	%	O/V <sup>1</sup>	I/G <sup>2</sup>	Observaciones
O1 a O5	Bloque teórico	Prueba de preguntas tipo test y pregunta corta.	50	O	I	La convocatoria se publicará en el campus virtual.
O1 a O7	Bloque de trabajo grupal	Documento a entregar dentro del plazo establecido (40%) + Examen práctico del contenido del trabajo (60%).	35	O	I / G	Las bases se encontrarán en el campus virtual.
O1 a O7	Bloque trabajo individual y participación	Intervenciones que incluyan aportaciones relevantes, fundamentadas y originales a los contenidos que se estén trabajando.	15	O	I	

1 Obligatoria / Voluntaria

2 Individual / Grupal

Esta asignatura sigue la normativa de evaluación de la UdL.

### EVALUACIÓN CONTINUA

Para aprobar esta asignatura se debe obtener un 5 de nota global. Para poder hacer la media ponderada de las notas obtenidas en los diferentes bloques es imprescindible que todas ellas estén aprobadas.

- El bloque teórico se evaluará al finalizar el cuatrimestre con un examen teórico para comprobar el logro del contenido trabajado durante el curso. Para aprobar este bloque deberá tener una puntuación de 5. Tanto el examen teórico que se realizará al final de la asignatura como el examen de recuperación constarán de 30 preguntas tipo test (de 4 posibles respuestas, de las cuales sólo habrá una verdadera, con un descuento de 0,25 por error) y 2 preguntas cortas. Las preguntas tipo test tendrán un peso del 60%, mientras que las preguntas cortas tendrán un peso del 40%.
- El bloque de trabajo grupal: elaboración de un trabajo final. Se deberá obtener una puntuación de un 5 en el trabajo final (40% documento escrito + 60% examen práctico del contenido del trabajo).
- El bloque de trabajo individual y participación incluye intervenciones durante las sesiones presenciales y en foros del campus virtual. En este bloque es requiere la entrega del 80% de las actividades complementarias realizadas en clase.
- Para aprobar poder aprobar la asignatura se requiere la asistencia a clase de un 80%.

### EVALUACIÓN ALTERNATIVA

La evaluación alternativa consiste en la realización de una prueba escrita final del contenido teórico de la asignatura mostrado en esta guía docente (50%), junto con la entrega de un trabajo final individual escrito acompañada de una exposición práctica. Se especificará el día de la entrega y de la exposición práctica con suficiente antelación en el campus virtual.

### JUSTIFICACIÓN AUSENCIAS ASIGNATURAS TEÓRICO-PRÁCTICAS

En relación a la justificación de las ausencias, los motivos por los que se considera que la falta es justificada,



serán los mismos que los enunciados en la *Normativa de l'Avaluació i la qualificació de la docència en els graus i màsters a la UdL* para no asistir a las pruebas de evaluación programadas en la guía docente o en la web de la titulación. \_

Para el resto de situaciones derivadas de problemas de salud, personales o familiares, se permitirá al estudiante cambiar de día y recuperar el seminario durante la semana, en el caso de ser posible.

Las solicitudes de justificación de ausencias que conlleven la incomparecencia a una prueba de evaluación deberán ser presentadas el mismo día de la ausencia. La justificación del resto de ausencias deberá de ser presentada como muy tarde en los 10 días siguientes.

De forma general al estudiante únicamente se le justificará la ausencia, más no la falta de cumplimiento de sus compromisos académicos.

## Bibliografía y recursos de información

1. American College of Sports Medicine. ACSM's Guidelines for Exercise Testing and Prescription. 9th ed. Thompson WR, Gordon NF, Pescatello LS, editors. Philadelphia: Lippincott Williams & Wilkins; 2014.
2. Departament de Salut. Generalitat de Catalunya. Guia de prescripció de l'exercici físic per a la salut (PEFS). Barcelona: Direcció General de Salut Pública, Secretaria General de l'Esport; 2007.
3. Ministerio de Educación Cultura y Deporte, Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte. Actividad física y prevalencia de patologías en la población española. Madrid: Subdirección General de Documentación y Publicaciones; 2016. 29 p.
4. Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad. Actividad Física para la Salud y Reducción del Sedentarismo. Recomendaciones para la población. Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el SNS. Madrid: 2015.
5. World Health Organization. Global Recommendations on Physical Activity for Health. Geneva: WHO; 2010.
6. Physical Activity Readiness Questionnaire <http://eparmedx.com/>
7. Pla d'activitat física, esport i salut <http://www.pafes.cat/>